



Reforma antirrelección no impide que políticos salten de cargo en cargo

La reforma que se aprobó en el Congreso de la Unión para eliminar el nepotismo electoral y la posibilidad de que una persona se relija de forma consecutiva en el mismo cargo no alcanza para terminar con un sistema aún vigente en México, que le ha permitido a políticos de todos los partidos saltar de un puesto público al otro –en particular en el Poder Legislativo– para construir carreras que han durado décadas.

En la actual composición de la 66 Legislatura en San Lázaro, hay parlamentarios que en total han permanecido más de 20 o 30 años en diversos puestos, ya sea en el Senado, la Cámara de Diputados o los Congresos locales, ya que la ley les permite terminar un periodo en alguna de esas instancias y ser postulado inmediatamente a otra.

De esta manera, es común ver que una persona que termina su periodo como diputado federal, por ejemplo, puede ser lanzado después como candidato a senador o parlamentario local, y al terminar ese encargo se convierte nuevamente en diputado. Lo anterior ha dado lugar a que diversos personajes se hayan enquistado en el sistema político nacional.

Uno de los que más tiempo ha durado como parte de este vaivén legislativo es el morenista **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, quien al término de su actual encargo acumulará 30 años como diputado (cuatro periodos, contando el actual) y senador (tres periodos), según datos del Sistema de Información Legislativa.

<https://www.lajornadamaya.mx/nacional/244102/reforma-antirreleccion-no-impide-que-politicos-salten-de-cargo-en-cargo>